

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0076/20**

**VISTO:**

En el Balneario Marisol hay otorgados aproximadamente 500 medidores de luz por parte de la Cooperativa Eléctrica de Coronel Dorrego; y

**CONSIDERANDO:**

Que en reiteradas oportunidades los vecinos de dicha localidad se ven afectados por cortes de luz o bajo voltaje, lo cual ocasiona que los artefactos eléctricos no funcionen adecuadamente o que muchos de ellos se quemen.

Que en dichas ocasiones, ante la necesidad del restablecimiento del servicio, el personal de la cooperativa eléctrica debe arribar desde la ciudad cabecera (Coronel Dorrego), lo cual, teniendo en cuenta la distancia, la solución tarda varias horas en llegar.

Que a su vez la permanencia de personal en la localidad, permitiría que las facturas de pago sean distribuidas con anterioridad a su vencimiento.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCION:**

**ARTICULO 1º)** Solicitar la Cooperativa Eléctrica de Coronel Dorrego la incorporación de ===== personal estable en la localidad de Marisol a fin de dar respuestas inmediatas a la población, como, a su vez, que la entrega de facturas de pago de dicho servicio se efectivice con antelación a su vencimiento.-

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de junio de 2020.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0024/20**